República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Carlos Augusto Celedón Dangond

C.C. No. 12.644.028 de Valledupar-Cesar.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

En la ciudad de Barranquilla,

18 de Dic del 2003

Acta Folio Libro

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

05 de marzo del 2004

Registro 6892 Folio 19 Libro de Registro 004

UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL BARRANQUILLA

Jefe de Admisiones y Registro

cc 52825

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD LIBRE

Seccional Barranquilla

Km. 7 Vía antigua Puerto Colombia
Conmutador: 3588866
Fax: 3588987

Miembros de la
Asociación Colombiana
de Universidades

Acta de Grado No. 851

Folio No. 036

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Barranquilla siendo las 5:00PM del día DIECIOCHO (18) de DICIEMBRE 03 ,se reunieron los Doctores MIGUEL SALOMON CALVANO , Rector Seccional, LUIS FELIPE VELASQUEZ L , Decano de la Facultad de Derecho, y AURA CUADRADO PATERNINA , Secretario Académico de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 008 X-25 de 1996, de acuerdo con el literal 10 del art. 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, del egresado CELEDON DANGOND CARLOS AUGUSTO identificado con la C.C. No. 12.644.028 de: VALLEDUPAR quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del programa, en virtud de lo expuesto

RESUELVE:

Otorgarle el título de *A B O G A D O* al egresado CELEDON DANGOND CARLOS , previo juramento que se le toma por el Rector Seccional; acto seguido se procede a hacer entrega al graduado Sr. (a) CELEDON DANGOND CARLOS del Diploma y copia de la presente Acta de grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente acta de Grado en la ciudad de Barranquilla a los 18 días del mes de DICIEMBRE del 2003

Para constancia se expide y firma la presente Acta

El Rector

El Decano

El Secretario Académico

El Graduado

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Por cuanto Carlos Augusto Celedón Dangond C.C. Nº 12'624.028 de Valledupar
Egresado de la Universidad Libre
ha cumplido con todos los requisitos exigidos por este Colegio Mayor, cursando y aprobando el correspondiente programa académico, le confiere el título de

Especialista en Derecho Administrativo

Registrado bajo el Nº 22936 Folio 5 Libro 23 y refrendado por el Secretario General del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, a los veintisiete (27) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008)

El Rector

El Secretario General

El Decano de la Facultad de Jurisprudencia

El Director de la Especialización

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA ARGENTINA

Universidad de Buenos Aires

Facultad de Ciencias Económicas

El Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad

Por cuanto, *el Abogado* **Carlos Augusto Celedon Dangond**

natural de Colombia, ha finalizado el 7 de noviembre de 2016 los estudios correspondientes a la **Maestría en Administración Pública.**

Por lo tanto, de acuerdo con las normas vigentes en esta Universidad, le confieren el presente diploma de **Magister de la Universidad de Buenos Aires en Administración Pública.**

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2019

CATALINO NUÑEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA ESCUELA DE POSGRADO

RICARDO JOSE MARÍA PAHLEN
DECANO

ALBERTO E. BARBIERI
RECTOR

MARÍA CATALINA NOSIGLIA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Scanned with CamScanner

Documento Nacional de Identidad 95180919 (para extranjeros)

Título de la tesis: " Innovación y Cambio Organizacional. Caso: COLPENSIONES. "

Calificación Distinguido aprobada el 07/11/2016

LEONARDO FEDERICO GOTTIFREDI
DIRECTOR GENERAL DE TÍTULOS Y PLANES

MARÍA CATALINA NOSIGLIA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Documento firmado digitalmente

Firma del interesado

REGISTRADO EN EL LIBRO GENERAL DE GRADOS Nº 253 FOLIO 337 CON EL Nº 16149

Secretaría de Políticas Universitarias

Celedon Dangond, Carlos Augusto
DNI - 95180919
UBA - Magister de la Universidad de Buenos Aires en Administración Pública
Diploma

Ministerio de Educación
Argentina

000000495784

Scanned with CamScanner

NS:01012728200000007608888

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP

Creado por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional
Departamento de Capacitación

HACE CONSTAR QUE

CARLOS AUGUSTO CELEDON DANGOND
C.C 12.644.028

Participó en el Diplomado

GESTIÓN PÚBLICA PARA EL POSCONFLICTO CON ENFOQUE TERRITORIAL

Realizado entre el 10 de Septiembre de 2018 y el 18 de Noviembre de 2018, con una intensidad de 110 horas.
Se expide en BOGOTA D.C., el 28 de noviembre de 2018

Este certificado se expide en el Marco del Convenio de Asociación No. C-0413-18-011-18 Convenio Marco No. 413/18 -ESAP – OEI

José Alberto López Aragon
Jefe Departamento de Capacitación

Ángel Martín Peccis
Director OEI

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a http://sirecec2.esap.edu.co/admon/index.php y digite el codigo.

Código:01012728200000007608888

Scanned with CamScanner